

INSERCIÓN

ZeroCorp SpA libre de cargos: DGA descarta contaminación en Crucero

La Dirección General de Aguas (DGA) en Los Lagos emitió la resolución 127, que tras múltiples fiscalizaciones y estudios técnicos descartó cualquier contaminación de aguas superficiales y subterráneas en Crucero, Purranque, atribuyendo a ZeroCorp SpA un actuar conforme a la normativa ambiental vigente.

Como un acto de justicia calificó la gerencia de ZeroCorp SpA la resolución 127, del 14 de enero 2026, emanada desde la Dirección General de Aguas (DGA) en la región de Los Lagos, la que demuestra, tras una serie de fiscalizaciones y estudios, que la empresa de manejo y tratamiento sustentable de residuos, no ha incurrido en ningún daño ambiental a las aguas superficiales ni subterráneas del sector de Crucero, en la comuna de Purranque.

Recordemos que fueron varias las imputaciones que realizó un grupo de vecinos en las que denunciaban una eventual contaminación de las aguas, lo que motivó, una serie de fiscalizaciones de autoridades, las que llegaron a la planta y sectores aledaños, a tomar diversas muestras a los cuerpos de agua en torno al estero Potrerillo de las Yeguas y otras napas subterráneas en las que se probó la nula existencia de algún agente contaminante o dañino en ellos, conforme a la normativa vigente y contrastados con estándares ambientales nacionales.

Para el gerente general de la empresa, José Luis García-Huidobro, "este dictamen reafirma nuestro compromiso con la sustentabilidad y el respeto al medio ambiente, al garantizar que nuestras operaciones se desarrollan bajo estrictos estándares de seguridad y responsabilidad. Continuaremos colaborando con las autoridades y la comunidad para mantener la transparencia y confianza en nuestras actividades".

"Sabemos lo valioso que es el agua para la vida diaria, la agricultura y el bienestar de nuestras familias. Por eso, este resultado nos llena de orgullo y nos motiva a seguir trabajando con responsabilidad", detalló García-Huidobro.

"No somos los malos, ni los demonios ni sus enemigos, somos parte de la comunidad y queremos crecer en armonía junto a ustedes. Queremos que la comunidad sepa que nuestras puertas están siempre abiertas. Continuaremos colaborando con las autoridades y con todos, con el fin de mantener la confianza y el resguardo de nuestro entorno", concluyó el alto directivo.

La resolución de la Dirección General de Aguas (DGA) confirmó que no existe evidencia de contaminación atribuible a ZeroCorp SpA en los cuerpos de agua de Crucero y cerró sin cargos el expediente de fiscalización de oficio F0-1002-124 por actos u obras que menoscaban disponibilidad de las aguas superficiales y subterráneas, por cuanto no se detectaron infracciones al Código de Aguas.

